

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8584 *TOUS VIVES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TURÍSTICAS GIRASOL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades TOUS VIVES, S.L. y TURÍSTICAS GIRASOL, S.L., acordaron en fecha 29 de agosto de 2016 la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de TURÍSTICAS GIRASOL, S.L. (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de TOUS VIVES, S.L. en las condiciones previstas en el Proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el día 3 de agosto de 2016. Se mantendrá la denominación social de la Sociedad Absorbida, de conformidad con lo dispuesto en el art. 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Cala Millor, San Lorenzo, 1 de septiembre de 2016.- El Administrador Único de la Entidad Tous Vives, S.L. y Turísticas Girasol, S.L., Gabriel Tous Vives.

ID: A160064164-1